

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación financiará con 45.000 euros las actividades de las asociaciones de padres y madres

Las subvenciones podrán ser solicitadas por las federaciones que integran a estas entidades hasta el 19 de mayo

Lunes, 04 de mayo de 2015

El Departamento de Educación financiará con 45.000 euros las actividades educativo-culturales que organicen durante este año las federaciones de asociaciones de padres y madres (apymas) del alumnado de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de Navarra.

Se subvencionarán las actividades de formación de padres y madres, las de fomento de la participación, y las acciones informativas y formativas relacionadas con la educación para la igualdad y el desarrollo de la convivencia pacífica, la educación ambiental, el consumo responsable, el ahorro y eficiencia energética, la gestión ambiental de residuos, etc., según indica la [Resolución 7E/2015](#).

Las solicitudes se deberán presentar para el 19 de mayo en el registro general del Gobierno de Navarra, cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, a través de internet, en el [catálogo de trámites](#) del Gobierno foral.

La cuantía se distribuirá en función de las solicitudes admitidas, el número de asociaciones adscritas y de familias afiliadas a cada una de las federaciones y el presupuesto destinado a las actividades realizadas.